



Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

Recursos e infraestructuras para a docencia dos Tí

(*)

El edificio, donde se ubica <?xml:namespace prefix = "st1" ns = "urn:schemas-microsoft-com:office:smarts" />la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo ocupa una superficie de 7.996 m2. Allí, además de las aulas enumeradas existen despachos para profesores, concretamente, 57 despachos.

Otras instalaciones de interés son las siguientes: Biblioteca y Salas de Lectura, Sala de Juicios, Delegación de alumnos, Conexión inalámbrica, Web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, recursos docentes en Red. Como apoyo a la docencia, la Universidad de Vigo ha puesto a disposición de profesorado y alumnado la plataforma FAITIC

(<http://faitic.uvigo.es/>) con recursos en línea destinados a la teleformación, Servicio de reprografía y Cafetería .

Coordinación da mobilidade

(*)

A coordinación dos programas de mobilidade Erasmus, Sicue Séneca, Isep realizase pola Prfa. Dña. Regina Ibáñez Paz (Despacho A-206, e-mail ripaz@uvigo.es, tlfn. (00.34).986.813.823 sen perxucio da labor de orientación e información da ORI.

Titulacions impartidas no Centro

(*)

Neste Centro impártense as seguintes titulacions: Grado en Dereito, Grado en Relacions laborais e Recursos Humanos, Licenciatura en Dereito (rama económico-empresarial), Diplomatura en Relacions Laborais, Master en Ordenación Xurídica do mercado e mailo Master en menores en situación de desprotección e conflito social. A información específica sobor de cada un atoparase de seguido no seu apartado propio.

E de importancia suñar que o MASTER EN XESTIÓN E DIRECCION LABORAL ATÓPASE EN SUSPENSION TEMPORAL para el CURSO 2009/2010.

Outra información

(*)

Na páxina <http://www.uvigo.es/alumnado/index.gl.htm> a/a alumno/a atopará información de interese sobor asociacións, biblioteca, bolsas, créditos, emprego, mobilidade, premios, outros (actividades extracadémicas e recreativas), residencias, Secretaría virtual. servicios informáticos, transportes, acceso á Universidade e convalidacións.

Calendario académico

(*)

Calendario escolar curso 2009-2010

Estudos oficiais de grao e posgrao

(Aprobado en Consello de Goberno do día 20-04-2009)

1.- O período lectivo do curso académico comprenderá do día **21** de setembro de 2009 ao **30** de xullo de 2010. O mes de agosto non será lectivo.

2.- As actividades académicas comezarán e rematarán nas datas seguintes:

Primeiro cuadrimestre inicio: **21** de setembro de 2009.

remate: **3** de febreiro de 2010.

Segundo cuadrimestre inicio: **4** de febreiro de 2010.

remate: **7** de xuño de 2010. 

3.- Cando estea previsto a realización de probas de avaliación os/as estudantes en cada curso académico terán dereito a dúas

oportunidades quedando o calendario recomendado de probas de avaliación organizado en tres períodos:

Denominación	Datas das probas de avaliación	Data límite de rexistro das cualificacións en xescampus
Primeiro cuadrimestre	entre o 21 de xaneiro e o 3 de febreiro de 2010.	18 de febreiro de 2010
Segundo cuadrimestre	entre o 25 de maio ao 7 de xuño de 2010.	25 de xuño de 2010
Xullo	entre os días 1 ao 15 de xullo de 2010.	26 de xullo de 2010

4.- As clases interromperanse dende o día **21** de decembro de 2009 ata o día **8** de xaneiro de 2010 (ambos os dous incluídos), os días **15** e **16** de febreiro e dende o día **27** de marzo ao **5** de abril de 2010 (ambos os dous incluídos).

5.- Terá carácter festivo o día **28** de xaneiro de 2010 (celebración do patrón da Universidade). Posuirán o mesmo carácter os días das festas oficiais do Estado, da Comunidade Autónoma e, en cada Campus, os días das festas locais.

6.- Así mesmo, en cada Centro terán carácter festivo a data da festa do Centro. Todas as que non coincidan en luns ou venres, pasaranse a eses días.

E.T.S. Enxeñeiros de Telecomunicación	29-09-09, martes
E.U. Enx. Téc. Forestal	04-10-09, domingo
Facultades de Bioloxía// Ciencias do Mar// Química//Ciencias	15-11-09, domingo
E.U. Formación do Profesorado de E.X.B.	27-11-09, venres
E.T.S. Enxeñaría de Minas	04-12-09, venres
Fac. de Dereito // Fac. CC. Xurídicas e do Traballo	07-01-10, xoves
E.S. Enxeñaría Informática	25-02-10, xoves
E.T.S. Enx. Industrial // E.U. Enx. Téc. Industrial	19-03-10, venres
Facultade CC.EE.EE. // CC.EE e Turismo // E.U.Est. Empresariais	05-04-10, luns
Fac. Historia//Filoxía e Tradución//Fac. CC. da Educación//Fac. CC.Educ. e Dep.	26-04-10, luns
Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación	29-04-10, xoves
Fac. CC. Xurídicas e do Traballo (Relacións Laborais)	01-05-10, sábado
Facultade de Belas Artes	08-05-10, sábado
EE.UU. de Enfermería	12-05-10, mércores

Normativa e lexislación

(*)

Dentro da normativa destacamos:

- a.- Lei Orgánica 6/2001, do 21 de decembro de Universidades.
- b.- Lei Orgánica 4/2007, do 12 de abril, pola que se modifica a Lei 6/2001 de Univeridades.
- c.- O regulamento de Estudiantes.

Ista e outra normativa atópase na páxina web da Univeridade na información relativa ao alumnado.

d.- A normativa de permanencia na Universidad de Vigo, foi aprobada polo Consello Social o 13 de xuño do 2001 e modificouse pra adaptalo o longo do tempo. Regula as seguintes materias:matriculación no 1º curso de acceso ou reinicio de estudos, convocatorias, rendimento académico mínimo, comisión de permanencia, requisitos da matrícula, avaliación curricular e reinicio de estudos.O Seu contido pode consultarse no enlace:

http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_de_permanencia_na_universidade_de_vigo.pdf

Información xeral do centro

(*)

EQUIPO DECANAL

Decana

Ana María Pita Grandal

Vicedecanos/as

Pilar Allegue Agüete

María del Mar Rodríguez Domínguez

Ángel Aday Jiménez Alemán

Secretaria

Patricia Valcárcel Fernández

Campus Univ. Vigo
36200 Vigo Tel: 986814010 Fax 986814011
e-mail sdfdev@uvigo.es

<http://webs.uvigo.es/cienciasxuridicasedotraballo/>

A Xunta de Facultade da Fac de CCXX e do Traballo de Vigo e un órgano colexiado de representación, decisión e control do centro. Está composta polo Decano/a, que a preside, e polos demais membros determinados no artigo 4 da súa normativa de réximen interno aprobada no Consello de Goberno do 5 de outubro de 2005.

Atopamos tamén as seguintes Comisions Delegadas da Xunta de Facultade:

a.- Comisión Permanente da Xunta de Facultade. 

b.- Comisión de Docencia. 

c.- Comisión de Convalidacións e Validacións. 

d.- Comisión de Biblioteca e Extensión Universitaria. 

De unha especial importancia é a Comisión de Calidade. 

Tamén suliñamos o destacado papel, pola sua transcendencia, das Xuntas de Titulación encargadas de elaborar, aprobar e modificar as propostas dos plans de estudos. Atopamos de unha banda a Xunta de Titulación de Relacions Laborais e pola outra a Xunta de Titulación de Dereito Económico.

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Asignaturas

Curso 1

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G211V01101	Derecho: Teoría del derecho	1c	6
V08G211V01102	Estadística: Estadística	1c	6
V08G211V01103	Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales	1c	6
V08G211V01104	Economía: Principios de economía	1c	6
V08G211V01105	Historia: Historia de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo	1c	6
V08G211V01201	Derecho: Derecho constitucional	2c	6
V08G211V01202	Empresa: Organización de la empresa	2c	6
V08G211V01203	Psicología: Psicología	2c	6
V08G211V01204	Economía: Economía española	2c	6
V08G211V01205	Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Teoría del derecho				
Asignatura	Derecho: Teoría del derecho			
Código	V08G211V01101			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Pérez Álvarez, Luís			
Profesorado	Feijoo Miranda, Jose Pacho Blanco, José Manuel Pérez Álvarez, Luís			
Correo-e	luisperez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de formación básica necesaria para conocer los conceptos fundamentales del derecho, así como las fuentes normativas, la interpretación de las normas y otros aspectos fundamentales del ordenamiento jurídico.			

Competencias	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C1	El alumno comprenderá el concepto de estructura del derecho con la finalidad de poder resolver pacíficamente los conflictos económicos y sociales del ámbito laboral
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje

El estudiante comprenderá los conceptos básicos del Derecho, las fuentes y la estructura del ordenamiento.	A2	B1	C1	D1
	A3	B2		D3
	A4	B3		D4
El estudiante podrá interpretar y resolver, razonable y pacíficamente, los conflictos de toda naturaleza en su ámbito de desempeño profesional.	A5	B4		D5
		B5		
El estudiante, desde su conocimiento y su condición profesional, comprenderá y podrá sintetizar los distintos problemas para resolverlos de forma efectiva, y desde lo trabajo individual y colectivo.				

Contenidos

Tema	
Tema 1.- Conceptos fundamentales del Derecho.	1. Concepto y definiciones de Derecho. 1.1. Problemas de definición. 1.2. El positivismo jurídico. 1.3. El iusnaturalismo jurídico. 2. La estructura del Derecho. 2.1. La norma jurídica: justicia, validez y eficacia. 2.2. Tipos de normas jurídicas. 2.3. Normas y principios jurídicos. 3. El sistema normativo: unidad, coherencia e integridad.
Tema 2.- Las fuentes del Derecho.	1. Concepto de fuentes del derecho y tipología. La complejidad del ordenamiento. 2. El sistema de fuentes del del derecho. 3. La Constitución. 4. La Ley. 5. Los reglamentos. 6. La costumbre. 7. Los principios generales del derecho. 8. La jurisprudencia.
Tema 3 La interpretación de las normas	1. La interpretación del derecho y de las normas 2. Criterios de interpretación de las normas 3. La argumentación jurídica y la interpretación. 4. La interpretación de la Constitución.
Tema 4.- La eficacia y la validez jurídica.	1. La eficacia de las normas. 2. La nulidad y el fraude de ley. 3. La renuncia al derecho y la exclusión voluntaria de la ley. 4. Los ámbitos temporales de las normas jurídicas. La entrada en vigor de las leyes y el derecho transitorio. 5. La jerarquía normativa y el principio de competencia. 5.1. Las normativa autonómica y la normativa local. 5.2. La normativa internacional. 5.3. El derecho de la Unión Europea.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	36	36	72
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	15	30
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	30	32
Estudio de casos/análisis de situaciones	1.5	14.5	16

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Resolución de problemas
Estudio de casos/análisis de situaciones	Formulación y resolución de dudas teóricas y prácticas

Evaluación							
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje				
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Respuesta a preguntas sobre uno o varios temas. Los alumnos deben contestar a las preguntas formuladas con un lenguaje adecuado y de forma razonada	70	A2 A4 A5	B1 B2 B3	C1	D1	
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución	30	A3	B2 B4 B5	C1	D1 D3 D4 D5	

Otros comentarios sobre la Evaluación

1ª Convocatoria común. -Sistema de evaluación continua. Los alumnos y alumnas que se acojan al sistema de evaluación continua serán evaluados según los criterios señalados anteriormente. En la prueba final, el examen supondrá el 70% de la calificación final, teniendo que alcanzar el estudiante una calificación mínima de 4 sobre 10, para que sean tenidas en cuenta las calificaciones obtenidas mediante el sistema de evaluación continua. El examen consistirá en el desarrollo de dos preguntas de respuesta larga, de conformidad con las indicaciones que en su momento se concretarán. Las notas obtenidas en el proceso de evaluación continua se conservarán para la segunda convocatoria siempre que el estudiante alcance la calificación mínima de 4 sobre 10. - Sistema de examen final. Los alumnos y alumnas que no siguieron o no superaron la evaluación continua tendrán derecho a un examen final teórico y práctico en el que se evaluarán las competencias globales de la materia y constituirá el 100% de la calificación de la materia. El examen consistirá en una parte teórica donde se harán dos preguntas de respuesta larga y en la parte práctica se desarrollará un caso práctico y se contestará a una serie de preguntas relacionadas con el mismo. 2ª convocatoria común. Los estudiantes que superando la evaluación continua no alcanzaran la calificación mínima harán un examen similar al de la primera convocatoria, y se les conservarán las calificaciones obtenidas en el proceso de evaluación continua. Los estudiantes que no se acogieran a la evaluación continua tendrán derecho a un examen final teórico y práctico similar lo de la primera convocatoria, que constituirá el 100% de la calificación de la materia. 3ª convocatoria, fin de carrera Para aquellos estudiantes que se matriculen en la convocatoria de fin de carrera a prueba consistirá en un examen sobre la materia objeto del programa de la asignatura. Las fechas de examen de todas las convocatorias estarán fijadas y a disposición de los estudiantes tanto en la propia Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo como en su página web. Se recomienda a los estudiantes que participen en la evaluación continua que suban su ficha de estudiante a plataforma TEMA.

Fuentes de información

DE LUCAS, J. (Ed.) AA. VV., **Introducción a la Teoría del Derecho**, Tirant lo Blanch,

BONORINO RAMÍREZ, Pablo Raúl, **Introducción á teoría do Dereito**, Servizo de Publicacións Universidade de Vigo,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Economía: Principios de economía/V08G211V01104

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Estadística: Estadística				
Asignatura	Estadística: Estadística			
Código	V08G211V01102			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Estadística e investigación operativa			
Coordinador/a	Trigo Gómez, María del Pilar			
Profesorado	Trigo Gómez, María del Pilar			
Correo-e	ptrigo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Estadística es una materia de formación básica en la que se estudiarán temas de estadística descriptiva, n ^{os} índice, calculo de probabilidades, variables aleatorias y inferencia. Con esta materia se pretende que al alumno sea capaz de manejar la información contenida en un conjunto de datos.			

Competencias	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C18	Adquirir conocimientos estadísticos teóricos y la capacidad para aplicarlos a la práctica
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	A2 A4 A5
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y solución a un público tanto especializado como no especializado.	
Que los estudiantes desarrollen aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional	B1 B2
Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos el temas relacionados con su especialidad	B3 B4
Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita lana actualización de conocimientos en él ejercicio de su actividad profesional	B5
Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional	
Capacidad para desarrollar suactividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional	
Adquirir conocimientos estadísticos teóricos y la capacidad para aplicarlos la lana práctica	C18

Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

D3
D4

Contenidos

Tema	
Tema 1. Análisis descriptivo de una variable.	Medidas de posición. Medidas de dispersión. Medidas de forma.
Tema 2. Análisis descriptivo de dos variables	Distribuciones bidimensionales de frecuencias. Tablas de correlación y contingencia.
Tema 3. Técnicas de regresión y correlación.	Regresión lineal y correlación lineal.
Tema 4. Números índices.	Números índices simples y complejos. Aplicación de los números índices.
Tema 5. Introducción al cálculo de probabilidades.	Conceptos básicos del cálculo de probabilidades. Probabilidades condicionadas y concepto de independencia.
Tema 6. Variables aleatorias.	Características de una variable aleatoria. Principales distribuciones de probabilidad. Aplicaciones del Teorema Central del Límite.
Tema 7. Introducción a la inferencia estadística	Inferencia estadística. Estimadores puntuales. Estimadores por intervalos. Contraste de hipótesis

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	36	20	56
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	15	44.5	59.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2.5	32	34.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición de los contenidos de la materia
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Planteamiento, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática del tema en tela de juicio.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual).

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Resolución de ejercicios en las clases prácticas de manera colectiva e individual	30	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C18	D3 D4
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Examen final teórico-práctico de la materia	70	A2 A4 A5	B1 B4	C18	

Otros comentarios sobre la Evaluación

El/la alumno/a deberá alcanzar una nota mínima de 4 (sobre 10) en el examen final para que se le sume la calificación obtenida en la evaluación continua.

Los alumnos que no puedan seguir la evaluación continua harán un único examen con el que podrán alcanzar el 100% de la nota.

Convocatoria de julio, los alumnos que no siguieron o no superaron la evaluación continua podrán hacer un examen teórico-práctico con el que podrán alcanzar el 100% de la nota.

El sistema de evaluación de la convocatoria fin de carrera será un examen teórico-práctico con el que el alumno podrá alcanzar el 100% de la nota.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2016-17.

Fuentes de información

Esteban García, J. y otros, Estadística Descriptiva y nociones de Probabilidad, Thomson, 2005.

García Pérez, C; Casas Sánchez, J. M. y Rivera García, L. F., Problemas de estadística descriptiva, probabilidad e Inferencia., Pirámide, 1998

Martín Pliego, F. J. y Ruiz Maya, L, Estadística I. Probabilidad, Thomson, 2004

Martín-Pliego López, F.J y Ruiz Maya Pérez, L, Fundamentos de Inferencia Estadística, Thomson, 2005

Montero Lorenzo, J. M., Estadística Descriptiva, Thomson, 2007.

Montero Lorenzo, J.M., Estadística para Relaciones Laborales, AC, 2000

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Auditoría sociolaboral/V08G210V01901

Teoría de las relaciones laborales/V08G210V01504

DATOS IDENTIFICATIVOS**Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales**

Asignatura	Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales			
Código	V08G211V01103			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Barahona Martín, Magdalena Durán Vázquez, José Francisco			
Profesorado	Barahona Martín, Magdalena			
Correo-e	barahona@uvigo.es joseduran@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia tiene como objetivo fundamental conocer los conceptos básicos de la sociología para poder aplicarlos al conocimiento crítico de las sociedades y al papel determinante que tiene la relación social laboral y el proceso de trabajo en la configuración de la estructuración social, la inclusión social, los conflictos y procesos de cambio social.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
C20	Aplicar los conocimientos de la sociología para interpretar social y críticamente la relación laboral por el efecto o resultado que produce en el proceso de trabajo (vida de la empresa), en las divisiones sociales del mercado laboral y en la estructuración social de las sociedades
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Que el alumnado sea capaz de fundamentar teóricamente los principales conceptos sociológicos para explicar y comprender las distintas dimensiones de la realidad socio-laboral.	B1	C20	
	B2		
Que el alumnado sea capaz de aplicar los conceptos sociológicos y las metodologías para analizar e interpretar distintos tipos de textos sociológicos, informes sociales y laborales, así como distintos tipos de datos pertenecientes a este ámbito.	A2	B1	C20
	A3	B2	
Que el alumnado esté capacitado para elaborar información y proporcionar soluciones, así como para transmitir todo ello de forma clara a los distintos tipos de públicos, tanto especializados como no especializados.	A3	B1	C20
	A4	B2	

Que el alumando sea capaz de desarrollar las habilidades necesarias para profundizar en el análisis y la comprensión de la realidad social y laboral.	A2 A3 A5	B1 B3	C20	
Que el alumnado sea capaz de analizar y entender el hecho laboral condicionado o relacionado con una diversidad de problemáticas interactuantes que confluyen para hacer realidad la misma relación laboral, la empresa y los determinantes normativos de ámbito laboral e institucional y social o sistémico	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3	C20	D3 D4

Contenidos

Tema				
TEMA 1: EL MARCO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN MODERNA Y TRABAJO INDUSTRIAL COMO ORIGEN, FUNDAMENTO Y OBJETO DE ESTUDIO DE LA SOCIOLOGÍA.	1.Los orígenes de la Sociología y el nacimiento de la sociedad moderna: el trabajo y la producción como núcleos del orden social. 2.Industrialización y Relaciones Laborales: tipos y modelos. 3.La perspectiva Sociológica. La realidad social como objeto de estudio sociológico.			
TEMA 2: PRINCIPALES TEORÍAS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA.	1.La tradición del pensamiento sociológico: -Marx: Cambio social y lucha de clases. -Durkheim: Solidaridad Social, integración y conciencia moral. -Weber: Modernización, racionalización y desencanto. -Simmel: Modernidad, Sujeto, Cultura. -Norbert Elias: El proceso de civilización. 2.El método sociológico.			
TEMA 3: CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES INDUSTRIALES CONTEMPORÁNEAS Y TEORÍAS DEL CAMBIO SOCIAL.	1.Del Trabajo al empleo: la emergencia del estatuto del asalariado. 2.Las transformaciones del mundo del trabajo: inseguridad, riesgo y desempleo. 3.Políticas y discursos sobre el trabajo.			
TEMA 4: LAS TEORÍAS DE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y SU APLICACIÓN AL MARCO DE LA EMPRESA Y MERCADO DE TRABAJO.	1.Teorías de la desigualdad y la estratificación social. 2.Clase, mercado de trabajo y estilo de vida. 3.La movilidad social. 4.Desigualdad social, renta y riqueza.			
TEMA 5: LAS TEORÍAS DE LOS GRUPOS SOCIALES: LA IDENTIDAD Y LA SOCIEDAD EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DEL CONTROL SOCIAL.	1.Socialización y construcción de la identidad: el universo de la familia. 2.Socialización, institucionalización y subjetivación: el mundo de la educación 3.Legitimación y control social: entre la institucionalización y la individualización.			

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	36	72	108
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	25	40
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Sesión magistral	Desarrollo teórico de los contenidos temáticos del programa de sociología, tratando de desarrollar la capacidad de pensamiento y de análisis sobre la realidad social actual en sus distintas dimensiones, destacando la influencia estratégica del proceso socio-laboral en la articulación de la sociedad, su estructuración social y los procesos de cambio social.
Estudio de casos/análisis de situaciones	En cada una de los Seminarios del curso se propondrá un texto para comentar correspondiente a cada una de las unidades en las que se estructura el temario, con la finalidad de que el alumnado sea capaz de comprender, analizar y explicar adecuadamente, tanto de forma escrita como oral, un texto sociológico. Se pretende, asimismo, que el alumnado profundice y consolide los conocimientos adquiridos en cada una de las sesiones magistrales del curso.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En cada una de las Sesiones Magistrales se atenderán todas las dudas del alumnado relacionadas con el desarrollo de cada una de las unidades del temario.
Estudio de casos/análisis de situaciones	En cada uno de los Seminarios del curso se resolverán todas las dudas del alumnado relacionadas con la realización de los trabajos propuestos, y también todas aquellas vinculadas con el contenido de la materia.
Pruebas	Descripción
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	En las Sesiones Magistrales, en los Seminarios y en las horas de tutorías se aclararán todas las cuestiones planteadas por el alumnado relacionadas con la prueba de respuesta larga, de desarrollo.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Sesión magistral	Participación activa en cada una de las sesiones magistrales del curso.	10	A3 A4	B1 B2	C20
Estudio de casos/análisis de situaciones	En cada uno de los Seminarios el alumnado tendrá que presentar oralmente y entregar por escrito un comentario sobre textos fundamentales referidos a cada uno de los temas del curso.	30	A3 A4	B1 B2	C20
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Se realizará una prueba de respuesta larga en la que se incluirán los contenidos desarrollados durante el curso	60	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3	C20

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será necesario obtener al menos un **4** en la Prueba de respuesta larga, de desarrollo, sobre los contenidos de la materia para tener en cuenta la nota obtenida en los Seminarios.

La calificación final de la evaluación continua se mantiene para el curso siguiente, y también para el examen fin de carrera.

PRUEBA FINAL

Para el alumnado que no haya seguido el sistema de evaluación continua a lo largo del curso, se realizará un examen final de carácter teórico-práctico sobre los contenidos de las unidades didácticas de la materia. Dicho examen supondrá el 100% de la nota.

NOTA

"Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de las pruebas de evaluación aprobadas por la "Xunta de Facultade" para el curso 2016-17.

Fuentes de información

Macdonis, John y Plummer, John (manual de teoría básico), **Sociología**, 2005,
Giddens, Anthony (Manual Básico), **Sociología**, 2007,
Giddens, Anthony (complementario), **El capitalismo y la moderna teoría social**, 1998,
Ritzer, G, **Teoría Sociológica Clásica**, 2001,
Ritzer, G, **Teoría Sociológica Moderna**, 2003,
Noya, J; y Rodríguez, Beatriz (complementario), **Tªs Sociológicas de la globalización**, 2010,
Sassen, Saskia (complementario), **Una sociología de la globalización**, 2007,
Requena, M-Salazar, L-Radl, J, **Estratificación social**, 2013,
Sennett, R, **La corrosión del carácter**, 2000,
Boltanski, L y Chiapello, E, **El nuevo espíritu del capitalismo**, 2002,
Castel, Robert, **Las metamorfosis de la cuestión social.**, 2001,
Bocock, R, **El consumo**, 1995,
Ritzer, G, **El encanto de un mundo desencantado**, 2000,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Auditoría sociolaboral/V08G210V01901

Teoría de las relaciones laborales/V08G210V01504

Sociología del trabajo/V08G211V01305

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Economía: Principios de economía				
Asignatura	Economía: Principios de economía			
Código	V08G211V01104			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Fundamentos del análisis económico e historia e instituciones económicas			
Coordinador/a	Manzano González, Baltasar			
Profesorado	Giménez Fernández, Eduardo Luís Loveira Pazo, Rosa María Manzano González, Baltasar			
Correo-e	bmanzano@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La economía es una ciencia social cuyo objeto de estudio es la sociedad, analizando la toma de decisiones de los individuos y como se interrelacionan. El objetivo de esta materia será transmitir a los estudiantes de RRLL y RRHH la forma de pensar de un economista, al mismo tiempo, los alumnos descubrirán como el estudio de la economía permite conocer mejor el mundo. El programa de la materia ofrece una visión panorámica de las grandes ideas que se repiten en Economía como el coste de oportunidad, la toma de decisiones en términos marginales, el papel de los incentivos, la eficiencia de las asignaciones de mercado, y así hasta diez Principios de Economía que constituyen el fundamento de la mayor parte del análisis económico. Los temas se estructuran de tal modo que, sin dejar a un lado la teoría económica formal, se pone especial hincapié en las aplicaciones y en las cuestiones relacionadas con la política económica. Cada capítulo contiene casos prácticos que muestran como se aplican los Principios de Economía.			

Competencias	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C23	Entender la forma de pensar de un economista, a través de las grandes ideas que se repiten en Economía como el coste de oportunidad, la toma de decisiones en términos marginales, el papel de los incentivos, la eficiencia de las asignaciones de mercado, y así hasta diez Principios de Economía que constituyen el fundamento de la mayor parte del análisis económico
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión

Resultados de aprendizaje				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno se familiarizará con la manera de pensar de los economistas, esto es, en el uso de los instrumentos analíticos fundamentales y en el conocimiento de los conceptos básicos de la economía.	C23			
Capacidad de formular argumentaciones simples de relación de las variables económicas, basadas en la utilización de instrumentos gráficos.	A2 A4 A5	B1 B2 B5	C23	D1

Los conocimientos adquiridos permitirán al alumno alcanzar una formación básica necesaria para A5 B3 cursar otras materias en el ámbito de la economía.

Contenidos	
Tema	
PARTE I: INTRODUCCIÓN	Tema 1. Los principios básicos de la Economía.
	Tema 2. Pensar como un economista.
PARTE II: EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS	Tema 3. Las fuerzas de el mercado de la oferta y la demanda.
	Tema 4. La elasticidad y sus aplicaciones.
PARTE III: LOS MERCADOS Y EL BIENESTAR	Tema 5. Los consumidores, los productores y la eficiencia de los mercados.
	Tema 6. Fallos de mercado y la intervención del estado.
PARTE IV: LOS DATOS MACROECONÓMICOS	Tema 7. La medición de la renta de un país.
	Tema 8. La medición del coste de la vida.
PARTE V: LOS PROBLEMAS MACROECONÓMICOS	Tema 9. El desempleo.
	Tema 10. El crecimiento económico.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	39	54
Sesión magistral	36	40	76
Pruebas de tipo test	0	20	20

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva a través de la realización de actividades de carácter práctico tales como ejercicios y supuestos mediante el uso de lo aprendido en las lecciones magistrales. Los objetivos de esta técnica son: alcanzar una mayor competencia de los contenidos aprendidos en teoría e ilustrar sus potenciales aplicaciones. Estas clases prácticas se imparten cada semana después de la docencia magistral.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas al estudiante, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Las tutorías individuales tendrán lugar en el despacho del profesor de la materia. El alumno dispondrá de 6 horas semanales, previamente fijadas por el profesor en las que podrá hacer consultas relacionadas con la materia. El horario de tutorías se hará publico al inicio del curso académico vigente.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se hará un control de la primera parte del curso relacionado con las hojas de problemas resueltas en las clases prácticas.	20	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C23	D1
Pruebas de tipo test	Examen final. Prueba tipo test y/o prueba de respuesta corta.	80	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C23	D1

Otros comentarios sobre la Evaluación

La nota final da materia constará de dos bloques. Por un lado, el examen final que valdrá hasta un 80% de la nota (8 puntos) y por otro lado, la evaluación continua que contará hasta un 20% de la nota final (2 puntos). La evaluación continua podrá

incluir la entrega de hojas de ejercicios, así como la nota de los controles que periódicamente se pudiesen hacer. En la convocatoria de julio se mantiene la nota de evaluación continua, por lo que ese examen valdrá un máximo de 8 puntos.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado en Xunta de Facultade para el curso 2016-17.

NOTA IMPORTANTE

Los alumnos que no puedan realizar la evaluación continua, podrán realizar, en la fecha oficial establecida, un examen por el 100% de la nota. En ese examen se evaluarán las competencias globales de la materia. Este examen será distinto al que realizarán los alumnos que participen en la evaluación continua. Para que un alumno pueda acogerse a esta segunda modalidad (exame final por el 100% de la nota) será necesario que lo comuniquen a los profesores responsables de la materia antes del 15 de outubro de 2016. En otro caso se considerará que se acogen al sistema de evaluación continua. Convocatoria Fin de Carrera: Los alumnos matriculados en la convocatoria fin de carrera realizarán, en la fecha oficialmente establecida, un exame por el 100% de la nota. En ese examen se evaluará al alumno de los contenidos de la guía docente del curso académico anterior.

Fuentes de información

Mankiw, N. G, **Principios de Economía**, 6ª edición,

Bernanke, B. S. y Frank, R. H., **Principios de Economía**, 3ª edición,

Krugman P., Wells R. y Graddy, K., **Fundamentos de Economía**, 3ª edición,

Samuelson, P. A. y Nordhaus W. D, **Economía**, 19ª edición,

Díaz-Giménez J., **Macroeconomía: Primeros conceptos**,

Acemoglu, D., Laibson, D. y List, J.A., **Economics**,

Bibliografía Básica: Mankiw, N. G, Principios de Economía

Recomendaciones

Otros comentarios

No es necesario haber cursado ninguna materia de Economía anteriormente.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Historia: Historia de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo**

Asignatura	Historia: Historia de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo			
Código	V08G211V01105			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Historia, arte y geografía			
Coordinador/a	Rodríguez Lago, José Ramón			
Profesorado	Rodríguez Lago, José Ramón			
Correo-e	jrlago@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia pretende ofrecer al alumnado de la titulación unas destrezas básicas para el conocimiento de los fundamentos y de las dinámicas históricas que permiten entender el mundo de las relaciones laborales con sus actores y sus procedimientos.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
C27	Analizar y sintetizar los factores condicionantes de los procesos históricos respecto al mundo del trabajo, enmarcándolos siempre en un tiempo y un espacio concreto de la contemporaneidad
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Capacidad de análisis y síntesis	A3	B1	C27	D1
Aprender de manera autónoma	A5	B2		D3
		B3		
		B4		
Trabajar individualmente o en equipo		B3		D3
		B4		D4

Resolver problemas de forma efectiva	A2		D1 D3
Capacidad de gestionar la información	A3	B1	D1
	A4	B2	
Comunicarse de forma efectiva en las relaciones *interpersonais	A4	B2	D3 D4
Preocupación por la calidad	A2 A5	B3	D1
Conocimiento del marco normativo de las relaciones laborales en perspectiva histórica	A1	C27	
Conocimiento de los principios ideológicos y de los actores que condicionan las relaciones laborales en el mundo actual	A1	C27	D4
Habilidad para contextualizar históricamente el papel de los actores sociales e institucionales que operan en las relaciones laborales	A1	C27	

Contenidos

Tema

El concepto del trabajo y su evolución en la historia.	El trabajo en el mundo anterior a la contemporaneidad. El trabajo y el liberalismo El trabajo y los socialismos El trabajo en la Era de la Globalización
Los trabajadores y sus organizaciones.	Tipología de los trabajadores. Los trabajadores en las sociedades preindustriales Los trabajadores en las sociedades industrializadas Los trabajadores en las sociedades postindustriales Las organizaciones laborales y sindicales
Los empresarios y sus organizaciones	Evolución de la cultura empresarial. Las empresas en las sociedades preindustriales Las empresas en las sociedades industriales. Las empresas en las sociedades postindustriales Las organizaciones empresariales y patronales.
Los Estados y la regulación del mundo del trabajo	El regulación legal del trabajo anterior a los Estados Modernos. El trabajo en los Estados Modernos. El trabajo en los Estados liberales. El trabajo en los Estados reguladores. El trabajo en los Estados totalitarios. El trabajo en los Estados del bienestar. El trabajo y los Estados ante la globalización
El mundo del trabajo y los organismos internacionales.	Las internacionales obreras. Las internacionales empresariales. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) La Unión Europea y la regulación del trabajo.
El trabajo y las relaciones laborales en la España del siglo XX.	De la Comisión al Instituto de Reformas Sociales (1883-1924) Las grandes migraciones a América (1880-1930) Las RR. LL. en la II República (1931-1936) Las RR. LL. en el primero franquismo (1939-1959). Las grandes migraciones a Europa (1954-1986) El tardofranquismo y la lucha sindical (1960-1975) Las RR. LL. en la Transición a la democracia (1976-1986) Las relaciones laborales entre 1986 y 2012
La evolución del trabajo y de su regulación en el siglo XX. Una perspectiva internacional comparada.	Los EE.UU. del Fordismo al New Deal (1901/45). Plan Marshall e integración europea (1947/57) Entre J. M. Keynes y W. *Beveridge (1919/45) Entre el Laborismo y el Thatcherismo (1945/90) China: de Mao al capitalismo de Estado (1945/90) La URSS de Lenin a Stalin (1917/53) La URSS de Jruschov a Gorbachov (1953/91) Alemania de Bismarck y Hitler (1870/45) Alemania dividida: RFA y RDA (1945/90) Japón de la Era Meiji a la Era Toyota (1880-1990)
El trabajo "de los otros". Marginalidad y economías no oficiales en el siglo XX.	Migraciones y trabajo en el siglo XX El trabajo infantil en el siglo XX El trabajo femenino en el siglo XX La esclavitud en el siglo XX El trabajo en negro en el siglo XX El trabajo solidario. ONGs en el siglo XX

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Presentaciones/exposiciones	6	12	18
Trabajos tutelados	3	15	18
Prácticas en aulas de informática	6	12	18
Sesión magistral	36	36	72
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0	20	20
Informes/memorias de prácticas	0	1	1
Pruebas de tipo test	0	3	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Exposición por parte del alumnado ante el profesor y el grupo de estudiantes de los resultados de la investigación en equipo sobre contenidos de los temas 7 y 8. Cada equipo tendrá entre 2 a 4 personas.
Trabajos tutelados	Elaboración por parte del alumnado de un trabajo de investigación relacionado con alguno de los contenidos propuestos en los temas 7 y 8. El profesor indicará una bibliografía y una documentación inicial para cada tema. Los equipos de trabajo tendrán entre 2 a 4 personas.
Prácticas en aulas de informática	Busqueda en diferentes webs de fuentes y documentos que permitan profundizar en el tema de la presentación
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Explicación del profesor de los conceptos fundamentales de los primeros cinco temas. La explicación tiene como soporte una presentación visual que recoge los principales contenidos de la materia.
Presentaciones/exposiciones	Presentación del alumnado ante sus compañeros de grupo, del trabajo de investigación realizado por su equipo sobre los contenidos escogidos de los temas 7 y 8. La presentación puede tener cualquier herramienta didáctica que aporte claridad y creatividad a la exposición de los contenidos
Trabajos tutelados	Elaboración de un trabajo de investigación en equipo, tutorizado por la orientación y supervisión del profesor
Prácticas en aulas de informática	Elaboración del trabajo de equipo en red. Búsqueda y análisis de fuentes y documentación histórica para desarrollar el trabajo. Diálogo y debate en la red en la plataforma Tema / Faitic
Pruebas	Descripción
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Respuesta de algunas preguntas de respuesta extensa relacionadas con los contenidos explicados durante las sesiones magistrales
Informes/memorias de prácticas	Presentación en la plataforma Faitic en el plazo señalado por el profesor, de un informe de Autoevaluación sobre el trabajo individual y de equipo desarrollado por el alumno/la.
Pruebas de tipo test	El alumno/la deberá responder en el plazo señalado y en la plataforma Tema/Faitic los tres cuestionarios señalados por el profesor sobre diversos contenidos del temario

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Presentaciones/exposiciones	Presentación ante el grupo del trabajo realizado y participación en los debates posteriores.	15	A3 A4	B2 B4	D3 D4
Trabajos tutelados	Valoración del trabajo en grupo propuesto que debe ser entregado en la plataforma TEMA en el plazo estipulado	15	A2 A4 A5	B2 B4	D1 D3
Prácticas en aulas de informática	Participación y trabajo en red	5		B3 B4	D1
Sesión magistral	Asistencia y participación	5	A1 A5	B3	D4
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Prueba escrita final sobre los contenidos expuestos en las clases teóricas	40	A1 A5	C27	D1

Informes/memorias de prácticas	Informe escrito del trabajo de investigación realizado en equipo	5	A2 A3 A5	B1	D1 D4
Pruebas de tipo test	Valoración de las repuestas a las pruebas tipo test realizadas en la plataforma digital TEMA	15	A2 A5	B1 B3	C27

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para los alumnos/las que participaron en las clases presenciales y realizaron las pruebas prácticas durante lo curso:

- En la primera convocatoria el alumnado realizará una prueba escrita de 4 o 5 preguntas de respuesta larga. Esta prueba escrita supondrá el 40 % de la calificación final, y versará sobre los contenidos expuestos durante las sesiones magistrales. Para hacer promedio con la nota obtenida en las prácticas y en la evaluación continua, los alumnos deben alcanzar en la prueba escrita una **nota mínima de 4** (sobre 10 puntos posibles).

- En la segunda convocatoria los alumnos/las que lo deseen, mantendrán la nota de las pruebas prácticas y de la Evaluación Continua, que supondrá el 60 % de la calificación final. Además realizarán una prueba escrita final de 4 o 5 preguntas de respuesta larga en la que deberán alcanzar una **nota mínima de 4** (sobre 10 puntos posibles) y supondrá el otro 40 % de la nota final. La prueba escrita versará sobre los contenidos expuestos durante las sesiones magistrales de carácter teórico.

Para los alumnos/las que no participaron en las clases presencias y no realizaron pruebas prácticas durante lo curso:

- Es muy oportuno que el alumnado que no podrá participar en las prácticas o en las clases presenciales podrá ponerse lo antes posible en contacto con el profesor de la materia (por e-mail, mediante la plataforma Fatic, o en las tutorías) para recibir las indicaciones mas importantes que permitan organizar el trabajo de la materia. Los alumnos deberán superar con una **nota mínima de 5** una prueba mixta de preguntas de respuesta larga y corta por la que podrán alcanzar el 100 % de la calificación final. Los contenidos a examinar incluirán la totalidad del temario oficial, tanto de las clases clases presenciales y teóricas como de las pruebas prácticas realizadas durante lo curso. Esto motivará el alumnado a desarrollar sus competencias en el aprendizaje autónomo, en la toma de decisiones, en el trabajo individual y en las relaciones interpersonales.

Para el alumnado que no supere durante lo curso la Prueba Final, pero sí las prácticas y la Evaluación continua:

- Podrán mantener la nota obtenida en las prácticas y en la Evaluación continua para el curso siguiente, en el que deberán superar la Prueba escrita Final con una **nota mínima de 5**.

Para el alumnado de la convocatoria Fin de Carreira:

- El alumnado deberá superar con una **nota mínima de 5** una prueba mixta de preguntas de respuesta larga o corta, por la que podrán alcanzar el 100 % de la calificación final. Los contenidos a examinar incluirán la totalidad del temario oficial, tanto de las clases clases presenciales y teóricas como de los contenidos prácticos. Esto motivará el alumnado a desarrollar sus competencias en el aprendizaje autónomo, en la toma de decisiones, en el trabajo individual y en las relaciones interpersonales.

FECHAS SEÑALADAS PARA Las PRUEBAS FINALES ESCRITAS:

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2016-17

Fuentes de información

Barrios Alonso, Ángeles, **Por la razón y el derecho. Historia de la negociación colectiva en España 1850-2012**, 2014,

Arenas Posadas, Carlos, **Historia económica del Trabajo (Siglos XIX y XX)**, 2003,

Aizpuru, Mikel y Rivera, Antonio, **Manual de historia social del trabajo**, 1994,

Valdaliso, Jesús M^a y López García Santiago, **Historia económica de la empresa**, 2007,

Pons Pons, J; Arenas Posadas, C; Florencio Puntas, A., **Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea**, 2001,

Moreno Fernández, José Ramón; Gómez Urdáñez, Gracia; Galán García, Agustín, **Materiales para la Historia de las Relaciones Laborales**, 2003,

Judt, Tony, **Pensar el siglo XX**, 2012,

Judt, Tony, **Postguerra. Una historia de Europa desde 1945**, 2012,

Lewin, Moshe, **El siglo soviético**, 2006,

Huff, Darrell, **Cómo mentir con estadísticas**, 2011,

Hobson, John M., **Los orígenes orientales de la civilización occidental**, 2006,

Osborne, Roger, **Civilización. Una historia crítica del mundo occidental**, 2007,

Hobsbawm, Eric J., **Industria e Imperio. Historia de Gran Bretaña desde 1750 hasta nuestros días**, 2001,

Nadal, Jordi, **El fracaso de la revolución industrial en España (1814-1913)**, 2009,

Fernández Prieto, Lourenzo, **Labregos con ciencia: Estado, sociedade e innovación tecnolóxica na agricultura galega (1850-1939)**, 1992,

Souto González, Xosé M., **Vigo: cen anos de historia urbana (1880-1980)**, 1990,

Cabo Villaverde, Miguel, **O agrarismo**, 1998,

Pereira, Dionisio, **Os conquistadores modernos. Movemento obreiro na Galicia de anteguerra**, 1992,

Domínguez Almansa, Andrés, **Historia social do deporte en Galicia**, 2009,

Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), **Artículos relacionados con la evolución de las relaciones laborales**,

Cuadernos de Relaciones Laborales, **Artículos relacionados**,

Beberly y Silver, J., **Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870**, 2005,

Hobsbawm, Eric, **La era del capital (1848-1875)**, 2001,

Hobsbawm, Eric J., **La era del imperio (1875-1914)**, 2001,

Hobsbawm, Eric J., **La era de la revolución (1789-1848)**, 2001,

Hobsbawm, Eric J., **Historia del siglo XX**, 2000,

Purcalla Bonilla, Miguel Ángel, **El trabajo globalizado. Realidades y propuestas**, 2009,

Thompson, E. P., **La formación de la clase obrera en Inglaterra**, 2012,

Van der Linden, M., **Historia transnacional del trabajo**, 2006,

Coriat, B., **El taller y el cronómetro**, 1982,

Coriat, B., **El taller y el robot**, 1993,

Herrero M., **Sociedad del trabajo y sociedad del conocimiento en la era de la Globalización**, 2003,

Baglioni, G. Crouch, C., **Las relaciones laborales en Europa**, 1992,

Baldwin, P., **La política de solidaridad social. Bases sociales del Estado de Bienestar europeo (1875-1975)**, 1992,

Carmona Badia, Xán, **El empeño industrial de Galicia**, 2005,

Los cinco primeros libros citados son la bibliografía básica que el alumnado deberá consultar. Los libros restantes son bibliografía complementaria para cuestiones específicas que serán indicadas en las clases.

Recomendaciones

Otros comentarios

- (1) La plataforma TEMA-FAITIC, el e-mail, y las tutorías son recursos que el alumnado debe utilizar para alcanzar una organización mas idónea y constante de su trabajo. Es responsabilidad del alumnado consultar los materiales y las novedades a través de la plataforma FAITIC y estar atento de las fechas de las diversas pruebas de Evaluación.
- (2) La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo (individual o en equipo), o en cualquier examen supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento del que supone un plagio no eximirá el alumnado de su responsabilidad en este aspecto.
- (3) La evaluación tendrá siempre en cuenta no solo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas, sino también su corrección lingüística (oral o escrita).
- (4) Valorará muy positivamente la participación activa en las clases, la presentación de iniciativas y la capacidad para trabajar en equipo.
- (5) Se recomienda a lo vivo el uso de los numerosos y valiosos recursos a disposición del alumnado en las bibliotecas de la Uvigo.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho constitucional				
Asignatura	Derecho: Derecho constitucional			
Código	V08G211V01201			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Montesinos Padilla, Carmen			
Profesorado	Jiménez Alemán, Ángel Aday Montesinos Padilla, Carmen			
Correo-e	carmenmnt@gmail.com			
Web				
Descripción general	El estudio de esta materia permitirá al estudiante conocer mejor su condición de ciudadano europeo y, sobre todo, ampliará su comprensión de la dimensión jurídica de la Unión Europea. Esto último le permitirá constatar la importancia que puede alcanzar el derecho en los procesos de integración.			

Competencias	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C2	Comprender la Organización del Estado y de las Instituciones y Organizaciones internacionales con competencias constitucionales, para la correcta interpretación de su funcionamiento y de la aplicación de las normas que afecten a las relaciones laborales
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje

Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	A2	B1	C2	D4
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico	A3	B2		D5
	A4	B3		
Conocer los principios y valores constitucionales	A5	B5		
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual				
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional				
Ser capaz de argumentar jurídicamente				
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas				
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica				
Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho				
Capacidad de síntesis y análisis	A4	B1		D4
	A5	B2		D5
Capacidad de aprender		B3		
		B5		
Capacidad de gestión de la información				
Capacidad para organizar y planificar				
Resolver problemas de forma efectiva				
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo				
Trabajar de forma colaborativa				
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional				
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo				
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada				

Contenidos

Tema

Tema 1. El Estado y su Ordenamiento jurídico	1. Concepto, elementos y formas de Estado 2. Orígenes y transformaciones del Constitucionalismo 3. Elaboración y aprobación de la Constitución española de 1978. Características de su estructura constitucional
Tema 2. Organización del Estado: Instituciones, sus funciones, competencia y relaciones	1. Jefatura del Estado 2. Cortes Generales 3. Gobierno y Administración 4. Poder Judicial 5. Tribunal Constitucional
Tema 3. La producción normativa en el Ordenamiento Jurídico español	1. Valor normativo de la CE 1978 2. Constitución y Ordenamiento Jurídico 3. Fuentes del Derecho: Tratados Internacionales; Derecho de la Unión europea; La ley y tipos de Leyes; Estatutos de autonomía; normas con rango de Ley; otras fuentes del Derecho
Tema 4. Principios constitucionales de la intervención del Estado en los procesos económicos y sociales	1. La iniciativa pública en la actividad económica 2. La potestad tributaria 3. Los Presupuestos Generales del Estado 4. El principio de estabilidad presupuestaria
Tema 5. Los Tratados Internacionales: la producción normativa en el ámbito internacional y su integración en el Ordenamiento jurídico español	1. Las relaciones entre Derecho Internacional y Derecho interno 2. El Derecho Internacional general como fuente del Derecho español 3. El Derecho Internacional Convencional como fuente del Derecho español
Tema 6. Las organizaciones e Instituciones internacionales con competencias constitucionales	1. La Unión Europea 2. El Consejo de Europa y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos 3. Otras instituciones y órganos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos de aula	15	26	41
Sesión magistral	36	60	96
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	0	3
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	10	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajos de aula	Los trabajos del aula se centrarán en la realización de diversas actividades donde el principal protagonista es el alumno. Las actividades consisten básicamente, en la resolución de casos prácticos así como la exposición de trabajos en el aula
Sesión magistral	En las sesiones magistrales se presentará y explicará al alumno los aspectos principales de la disciplina

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se atenderán y resolverán las dudas planteadas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia impartidos durante las sesiones magistrales.
Trabajos de aula	Se atenderán y resolverán las dudas planteadas por el alumnado con motivo de la realización de los trabajos de aula objeto de la evaluación continua.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados mediante una prueba escrita en la que se plantearán cuestiones de desarrollo. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el Curso 2016-2017	80	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C2	D4 D5
Resolución de problemas y/o ejercicios	El trabajo de aula desarrollado en los seminarios y clases prácticas se evaluará tanto a través de exposiciones del alumnado como de la entrega por escrito de los ejercicios prácticos.	20	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C2	D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de respuesta larga.

Aquellos/as alumnos/as que, por circunstancias personales o profesionales, no puedan participar presencialmente en el curso podrán presentar por escrito los diferentes trabajos realizados al mismo tiempo que los asistentes, que supondrá un 20% de la evaluación final. La prueba de respuesta larga supondrá el 80% de la evaluación final.

Aquellos/as alumnos/as que no puedan participar en el desarrollo del curso de manera presencial tendrán una evaluación final que implicará el desarrollo por escrito de preguntas largas del programa, que supondrán el 80% de la evaluación, y la resolución de un supuesto práctico, que supondrá el 20% de la evaluación.

El alumnado disfrutará de atención personalizada en las tutorías individualizadas en los días y las horas establecidas, que se darán a conocer al alumnado al inicio del periodo lectivo.

En la segunda convocatoria se diferenciarán las siguientes modalidades:

a) Los/las alumnos/as presenciales serán evaluados de aquella parte de la programación docente que no superaran durante el curso.

b) Los/las alumnos/as que se presentaran a la evaluación final y no la superaran, deberán repetir esa misma modalidad de evaluación en su totalidad.

Convocatoria fin de carrera

La evaluación constará de preguntas de respuesta larga y del desarrollo de un caso práctico.

Fuentes de información

Rodríguez-Zapata, Jorge, **Teoría y práctica del derecho constitucional**, 3ª,

Molas, Isidre, **Derecho constitucional**, 2ª,

Kelsen, Hans, **Teoría General del Derecho y del Estado**,

Schmitt, Carl, **Teoría de la Constitución**,

Alzaga Villaamil, Óscar (dir), **Comentarios a la Constitución española de 1978**,

Mosca, Gaetano, **Derecho constitucional**,

Mortati, Costantino, **La Constitución en sentido material**,

Bergareche Gros, Almudena, **El Concepto de Constitución Interna en la Restauración española**,

Bergareche Gros, Almudena, **La costituzione in senso materiale : limportanza della realtà dell'organizzazione , La costituzione materiale : percorsi culturali e attualità di un'idea / a cura di Alessandro Catelan, 2001,**

López Guerra, Luis et al., **Derecho Constitucional**, 9ª,

Ferres Combla, Victor, **The Constitution of Spain: A Contextual Analysis**,

Aguilera Vaqués, Mar y Serra Cristóbal, Rosario, **Rights and Freedoms in the Spanish Constitution**,

